

CAPÍTULO 1

LA LIBERTAD Y LA RACIONALIDAD CONVIERTEN AL SER HUMANO EN ALGUIEN ESPECIAL

JOSÉ LUIS MÉNDEZ JIMÉNEZ – JUAN BARBEITO DÍAZ DE BUSTAMANTE

¿Qué se entiende por “dignidad”?

Definición de Kant:

Dignidad es aquello que no tiene precio

Poseer dignidad equivale a ser único, irremplazable

Aspectos básicos para entender bien la dignidad

El origen de la dignidad está en el hecho de **ser persona**

No confundir la dignidad con el mérito o con el ejercicio de unas cualidades físicas

El resto de **los animales no poseen dignidad** porque no poseen ciertas cualidades:

- Libertad
- Racionalidad
- Responsabilidad, etc.

¿Qué es la libertad?

1. Primer significado: **ausencia de oposición** en mi obrar
2. Segundo significado: **respeto de unos derechos** (libertad política, libertad de expresión...)
3. Tercer significado: propiedad que **posee solamente la persona**:
 - Capacidad de autodeterminación, de elección, de no dejarse llevar por el instinto
 - Cualidad inherente, no se puede perder
 - Pueden existir condicionantes internos que limiten la libertad: adicciones, coacciones...

1.2 La razón permite al ser humano ir más allá de la realidad visible

La razón
permite

- Resolver problemas
- Trascender la realidad y plantearse interrogantes: ¿Por qué existo? ¿Qué sentido tiene el sufrimiento?
- Vivir conforme a los dictados de la razón

1.3 La libertad y el raciocinio hacen al hombre responsable de sus actos

Tipos de acciones:

Actos que suceden en el hombre
(respiración, latido del corazón, etc.)

Acciones humanas

Para ser “**responsable**” de las acciones es necesario que las elecciones se tomen consciente y voluntariamente

Cuestiones actuales: Dignidad humana y derechos de los animales

Dos principios básicos:

1. Los animales tienen unos derechos que deben ser respetados
2. El ser humano es el único animal que posee dignidad
 - La dignidad es inalienable, nadie la puede quitar
 - Por el hecho de ser persona se posee ya dignidad

Cuestiones actuales: ¿Conserva la persona su dignidad cuando pierde sus facultades?

La dignidad **no se puede perder**, porque no se puede dejar de ser persona

La dignidad **no puede disminuir**, aunque se pierda alguna facultad

- Estado vegetativo
- Coma
- Muerte cerebral